



ACTA 30-2012

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día nueve (09) de julio del año dos mil doce (2012), siendo las 10:30 a.m., el Consejo del Poder Judicial, órgano constitucional, reunido en su Sala de Reuniones, sita en el sexto piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia, con la presencia de su Presidente Mariano Germán Mejía y los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris, Samuel Arias Arzeno, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, con la asistencia de Edgar Torres Reynoso, Secretario General, CONOCIÓ sobre los siguientes puntos:

- 1. Oficio 37996 de fecha 28 de junio de 2012, suscrito por el magistrado Juan Suandi García, Juez Primer Sustituto de Presidente de la Corte de Apelación de Puerto Plata, solicitando autorización para adquirir un préstamo en el Banco de Reservas, por un monto de RD\$350,000. DECIDIÉNDOSE informarle que no tenemos objeción en ese sentido.*
- 2. Oficio 186-2012 de fecha 26 de junio de 2012, suscrito por el magistrado Juan Carlos José Pascual, Juez del Juzgado de Paz del Municipio de Las Guaranas, solicitando autorización para solicitar un préstamo en el banco Popular, por un monto de RD\$60,000.00, DECIDIÉNDOSE informarle que no tenemos objeción en ese sentido.*
- 3. Oficio 21-2012 de fecha 25 de junio de 2012, suscrito por la magistrada Keila E. González Belén, Juez del Tribunal de Tránsito de San Pedro de Macorís, solicitando autorización para solicitar un préstamo en el Banco Popular, por un monto de RD\$225,000.00 e informando que saldrá del país del 13 de agosto al 03 de septiembre de 2012, DECIDIÉNDOSE informarle que no tenemos objeción en ese sentido.*
- 4. Oficio 213-12 de fecha 11 de junio de 2012, suscrito por el magistrado Erick Hernández Machado-Santana, Juez Presidente de la Corte de Trabajo del Distrito Nacional, solicitando un permiso del 9 al 17 de agosto a los fines de participar en un curso de inglés jurídico, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
- 5. Oficio 327-2012 de fecha 26 de junio de 2012, suscrito por el magistrado Porfirio Estevez Canela, Juez del Segundo Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial de Duarte, informando que durante el período de sus vacaciones del 16 de julio al 27 de agosto, viajará a los Estados Unidos, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*



6. Correo electrónico de fecha 21 de junio de 2012, suscrito por la magistrada Zeida Noboa Pérez, Juez de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Azua, solicitando un permiso del 30 de julio al 17 de agosto de 2012, para realizarse chequeos médicos en los Estados Unidos, **DECIDIÉNDOSE** aprobar la solicitud.
7. Acta 05/2012 suscrita por los miembros del Comité de Retiro, Pensiones y Jubilaciones, levantada con motivo de la reunión celebrada en fecha 15 de junio de 2012, **DECIDIÉNDOSE** aprobar las siguientes resoluciones:
 - **RESOLUCIÓN PRIMERA:** Conceder pensión por antigüedad al Sr. GREGORIO POLANCO ÁLVAREZ, Encargado de la Sección de Transportación con 67 años de edad y 40 años de servicios, ascendente a RD\$45,045.00 que corresponde al 90% del sueldo de RD\$50,050.00, de conformidad con el artículo 22, del Reglamento de Pensión.
 - **RESOLUCIÓN TERCERA:** Conceder pensión por enfermedad a la Sra. TANIA Z. SIERRA, Auditora de la Contraloría General, con 45 años de edad y 17 años de servicios, ascendente a RD\$24,139.50 que corresponde al 57% del sueldo de RD\$42,350.00, de conformidad con el artículo 24, del Reglamento de Pensión.
 - **RESOLUCIÓN CUARTA:** Conceder pensión por enfermedad a la Sra. LUZ DANEIRI JIMÉNEZ GARCÍA, Encargada del Departamento de Mantenimiento, con 49 años de edad y 30 años de servicios, ascendente a RD\$79,200.00 que corresponde al 90% del sueldo de RD\$88,000.00, de conformidad con el artículo 24, acápite d) del Reglamento de Pensión.
 - **RESOLUCIÓN QUINTA:** Rectificar el acta 20/2012 en relación al monto de la pensión del Ex-Magistrado RAFAEL VINICIO ABREU GARCÍA, Ex-Juez del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes Sala Penal de la Provincia Santo Domingo, sumándole 4 años de servicio en el Ejército Nacional, a los 12 años de servicio en el Poder Judicial, para un total de 16 años de servicio, correspondiéndole 56% de su sueldo de RD\$85,800.00, siendo el monto real de la pensión RD\$48,048.00 en vez de RD\$44,616.00, retroactiva a la fecha de concedida dicha pensión.
 - **RESOLUCIÓN SEXTA:** Rectificar el acta 09/2012 en relación al monto de la pensión del Ex-Magistrado LUÍS MARINO ALVAREZ ALONZO,



Ex-Juez del Tribunal Superior de Tierras del Distrito Nacional, sumándole 18 años de servicio en instituciones públicas, según certificaciones anexas, a los 13 años de servicio en el Poder Judicial, para un total de 31 años de servicio, correspondiéndole el 90% de su sueldo de RD\$110,000.00, siendo el monto real de la pensión RD\$99,000.00 en vez de RD\$58,300.00, retroactiva a la fecha de concedida dicha pensión.

- *RESOLUCIÓN SÉPTIMA: Rectificar el acta 20/2012 en relación al monto de la pensión del Ex-Magistrado JUAN FELIPE SORIANO, Ex-Juez de la Instrucción de Monte Plata, sumándole 15 años y 8 meses de servicio en instituciones públicas, según certificaciones anexas, a los 13 años de servicio en el Poder Judicial, para un total de 28 años y 8 meses de servicio, correspondiéndole el 90% de su sueldo de RD\$77,000.00, siendo el monto real de la pensión RD\$69,300.00 en vez de RD\$40,810.00, retroactiva a la fecha de concedida dicha pensión.*
- *RESOLUCIÓN OCTAVA: Rechazar la solicitud de aumento de pensión del Ex-Magistrado RAFAEL ACOSTA CABRAL, Ex-Juez del Tribunal Contencioso Tributario del Distrito Nacional ya que la misma le fue concedida según el Reglamento de pensión.*
- *RESOLUCIÓN NOVENA: Rechazar la solicitud de aumento de pensión de la Sra. AFRICA ANTONIA TAVERAS Ex-Conserje del Departamento de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Nacional ya que la misma le fue concedida según el Reglamento de pensión.*
- *RESOLUCIÓN DÉCIMA: Rectificar el monto de la pensión otorgada a la Sra. ELCIDA RODRÍGUEZ, siendo lo correcto RD\$4,968.00 en vez de RD\$4,140.00, ya que su sueldo al momento de ser concedida la pensión ascendía a RD\$8,280.00, aplicándole el 60% del mismo, retroactiva a la fecha de concedida dicha pensión.*
- *RESOLUCIÓN DÉCIMA PRIMERA: Rectificar acta núm. 25/2012 concerniente al segundo apellido del señor AGUSTIN SEVERINO LÓPEZ, a quien se le otorgó pensión por antigüedad, ya que por error aparece como ADALGISA, siendo lo correcto López.*
- *RESOLUCIÓN DÉCIMA SEGUNDA: Prorrogar por un año más la ayuda económica por viudez por un monto de RD\$2,184.00 a la Sra. NORMA ALTAGRACIA JIMÉNEZ, viuda de Marino E. Calderón, Ex-Oficinista de la Corte de Apelación de San Francisco de Macorís,*



efectiva a partir de la fecha de vencimiento de la aprobación anterior.

- *RESOLUCIÓN DÉCIMA TERCERA: Acoger la cancelación de ayuda económica por viudez de la Sra. FIRGIA CELESTE MEDINA, quien fuera viuda de Federico Guillermo Carrasco, Ex-Juez Presidente del Juzgado de Primera Instancia de Independencia, por haber contraído nupcias.*
- 8. *Personal para cubrir las plazas vacantes producto del personal pensionado mediante Acta 05/2012 del Comité de Retiro, Pensiones y Jubilaciones, DECIDIÉNDOSE designar al Sr. Ediberto de los Santos Peguero, Sub- Encargado del Departamento de Mantenimiento, como Encargado de dicha dependencia en sustitución de la Sra. Luz D. Jiménez García, quien fue pensionada por enfermedad mediante acta 30/2012 y contratar al Sr. Hector Deñó Figuereo como Sub- Encargado del Departamento de mantenimiento, asimismo contratar como Encargado de la Sección de Transportación al Sr. Crescencio Jáquez Hernández en sustitución del Sr. Gregorio Polanco Alvarez, pensionado mediante acta 30/2012 de fecha 09 de julio de 2012.*
- 9. *Comunicación de fecha 02 de julio de 2012, suscrita por Ceida María Mancebo Quiroz, solicitando la devolución de prestaciones al Plan de Retiro, Pensiones, Jubilaciones y de Seguridad Social, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
- 10. *Comunicación de fecha 28 de junio de 2012, suscrito por el Sr. Roberto Ovando Jiménez, solicitando la devolución de prestaciones al Plan de Retiro, Pensiones, Jubilaciones, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
- 11. *Comunicación de fecha 28 de junio de 2012, suscrita por el Sr. Jhonathan Toribio Frías, ex empleado del Poder Judicial, solicitando el pago de las compensaciones laborales correspondiente a proporción de vacaciones no disfrutadas y la proporción del bono vacacional, las cuales no fueron contempladas en pago recibido el 27 de junio de 2012, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
- 12. *Oficio ERH 224/2012, de fecha 21 de junio de 2012, suscrito por la Licda. Esperanza Javier Rojas, Encargada De la División de Estudios de Recursos Humanos, remitiendo su opinión con relación a la solicitud suscrita por la magistrada Santa Moreno Pérez, Juez de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de San Cristóbal, de corrección de salario y viáticos en virtud a su cargo de juez de Corte, DECIDIÉNDOSE rechazar la solicitud de la magistrada.*



13. Oficio ERH 243/2012, de fecha 26 de junio de 2012, suscrito por la Licda. Esperanza Javier Rojas, Encargada De la División de Estudios de Recursos Humanos, remitiendo su opinión con relación a la solicitud suscrita por el magistrado Manuel Alexis Read Ortiz, Presidente de la Cámara Civil de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, de pago de compensación por un año solamente, a favor de la magistrada Maritza Capellán, quien fuera designada Juez suplente de la Segunda Sala de la Cámara Civil de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud retroactiva a las asignaciones.
14. Se conoció la comunicación de fecha 31 de mayo de 2012, suscrita por la magistrada Adalgisa Santana Marcano, Juez Presidente de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Nacional, remitiendo un inventario de los activos entregados por la Unidad de Activos Fijos a dicha jurisdicción.
15. Se conoció la comunicación de fecha 31 de mayo de 2012, suscrita por la magistrada Adalgisa Santana Marcano, Juez Presidente de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Nacional, remitiendo un informe de gestión del Centro de Servicios Comunes de dicha jurisdicción en el período de octubre 2011-marzo 2012.
16. Se conoció la comunicación de fecha 31 de mayo de 2012, suscrita por la magistrada Adalgisa Santana Marcano, Juez Presidente de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Nacional, remitiendo un informe de los libros, equipos, materiales y mobiliarios del Despacho de la Presidencia de la Corte.
17. Oficio DIFNAG 147/2012 de fecha 29 de junio de 2012, suscrito por la Licda. Carmen Rosa Hernández, Directora de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, remitiendo la comunicación suscrita por la Licda. Clara Amarante quien se desempeña como Asistente Administrativa de dicho centro, donde renuncia de la institución y al mismo tiempo solicita la devolución de los ahorros que le corresponden de la Cooperativa de Servidores Judiciales, DECIDIÉNDOSE aprobar la devolución del Fondo de Retiro, Pensiones y Jubilaciones.
18. Se conoció el Auto 006-2012 de fecha 26 de junio de 2012, de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento Judicial de Santo Domingo.
19. Comunicación de fecha 25 de junio de 2012, suscrita por la magistrada Ysis B. Muñiz Almonte, Juez miembro de la Tercera Sala de la Cámara



Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, rechazando la decisión del consejo con relación a la queja formulada por esta, DECIDIÉNDOSE remitirla a la Comisión Permanente de Evaluación de Desempeño y Promoción.

- 20. Oficio CPSRSA 0212/2012, de fecha 21 de junio de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la solicitud de la Magistrada Daira Ciria Medina Tejeda, Juez Sustituta de Presidente del Cuarto Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, designando al Sargento Mayor Cuevas Ruiz, en sustitución del Sargento de la Policía Nacional Wilson Pérez Rosario. En cuanto a la solicitud del pago de la dieta del Sargento Mayor Cuevas Ruiz, recomendamos le sea aplicada la tabla aprobada mediante el acta 26/2012 de fecha 04 de junio del presente, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
- 21. Oficio CPSRSA 0213/2012, de fecha 21 de junio de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando rechazar la solicitud de reajuste salarial del Sr. Rafael Valdez Seri, Chofer de servicio de la Sección de Transportación, asignado a la Sra. Berenice Contreras viuda Contín, en razón de que el mismo ingresó al Poder Judicial mediante contrato en el año 2005, en el cual se establece que no tendrá derecho a ningún beneficio, pago, prestación, subsidio o compensación, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
- 22. Oficio CPSRSA 0214/2012, de fecha 21 de junio de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la solicitud de Ana Raquel Reyes Rosario, aceptándola como pasante en el Poder Judicial. Debiendo ser evaluada por la División de Reclutamiento y Selección de Personal, a fin de considerar la posibilidad de ingreso, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
- 23. Oficio CPSRSA 0215/2012, de fecha 21 de junio de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la solicitud de ascenso suscrita por el ministerial Erasmo Paredes de los Santos, Alguacil Ordinario de la Primera Sala de la Corte de Trabajo del Distrito Nacional,*



designándolo como Alguacil Ordinario de la Suprema Corte de Justicia, en atención a sus méritos y trayectoria en el ejercicio de sus funciones, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.

- 24. Oficio CPSRSA 0216/2012, de fecha 21 de junio de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, desvinculando de la institución por abandono de labores a la Sra. Dulce Severino, Conserje Mensajera del Juzgado de Paz de El Valle, en razón de que la misma no asiste a sus labores desde el 22 de abril del presente año, según informe suscrito por el Magistrado Víctor Pérez Fragozo, Juez de Paz de El Valle, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
- 25. Oficio CPSRSA 0217/2012, de fecha 21 de junio de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la División de Reclutamiento y Selección de Personal, de que la empleada Keila P. Calderón Pérez, Oficinista III de la Séptima Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, forme parte del registro de elegibles para puestos vacantes de mediadora, en el Centro de Mediación Familiar, ya que actualmente no existen vacantes para la posición solicitada, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
- 26. Oficio CPSRSA 0218/2012, de fecha 21 de junio de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la solicitud suscrita por la Magistrada Sarah Alt. Veras Almanzar, Juez Presidenta del Segundo Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, de revisión de la dieta que percibe el Sargento Jochimin Valenzuela Peña, Seguridad de dicha magistrada, aplicándole el reajuste correspondiente a la dieta percibida según la tabla aprobada mediante el acta 26/2012 de fecha 04 de junio del presente, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
- 27. Oficio CPSRSA 0219/2012, de fecha 21 de junio de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la solicitud suscrita por la Magistrada Carmen Pérez Gell, Juez del Juzgado de la Instrucción de*



Bahoruco, de revisión de la dieta que percibe el Segundo Teniente Fausto Dolores Rocha Pérez, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación de acuerdo a lo establecido en la Tabla aprobada mediante Acta 26/2012.

- 28. Oficio CPSRSA 0220/2012, de fecha 21 de junio de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la División de Estudios de Recursos Humanos, de rechazar la solicitud de pago de incentivo extraordinario por servicios prestados y labor excepcional a favor del Sr. Julio C. Carrión, Oficinista de la Segunda Sala del Juzgado de Trabajo de Santo Domingo, por el mismo haber cubierto veinte (20) días de vacaciones de la Secretaria Titular de dicho juzgado, en razón de que esta práctica es cotidiana en el desempeño de las actividades de los tribunales al momento de cubrir vacaciones, licencias médicas y otros permisos, sin que éste represente un compromiso de pago compensatorio para el personal que los realice, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
- 29. Oficio CPSRSA 0221/2012, de fecha 21 de junio de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la solicitud suscrita por la Magistrada Keila Pérez Santana, Juez del Noveno Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional, de revisión de la dieta que percibe el Sargento Nathanael Feliz López, Seguridad de Juez, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación de acuerdo a lo establecido al Acta 26/2012.*
- 30. Oficio CPSRSA 0222/2012, de fecha 21 de junio de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la solicitud de nombramiento de personal suscrita por la magistrada Elena Berrido de Contreras, Juez de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento Judicial de Santo Domingo, designando como Secretaria Titular de dicha Corte a la empleada Karen Amalia Arias Casado, Oficinista de la Corte de Apelación de NNA del Departamento Judicial de San Cristóbal y como Oficinista a la Sra. Idelki Guillermina Familia Jiménez, Oficinista en la Sala Civil del Tribunal de NNA del Distrito Judicial de Santo Domingo, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*



31. Oficio CPSRSA 0223/2012, de fecha 25 de junio de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la solicitud de la División de Reclutamiento y Selección de Personal, designando a los empleados de acuerdo a la relación remitida mediante oficio DRSP-070-2012, para cubrir las plazas vacantes de Abogados Ayudantes de Primera Instancia, derivada de la aprobación del Consejo del Poder Judicial, mediante oficio SGCPJ Núm. 00255/2012, en donde se aprobó la designación de los Abogados Ayudantes que fueron promovido de manera interina a la Primera y Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.
32. Oficio CPSRSA 0224/2012, de fecha 25 de junio de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger parcialmente la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de designar de manera definitiva a la Sra. Karolin Bretón Hernández, como Encargada de Archivo de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, la cual desempeña dichas funciones como temporera, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.
33. Oficio CPSRSA 0225/2012, de fecha 25 de junio de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la solicitud de la División de Reclutamiento y Selección de Personal, aprobando el ingreso a la institución del Sr. William Alcántara Alcántara, para cubrir la plaza vacante de Seguridad del Magistrado Edgar Hernández Mejía, Juez de la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia, producto de la renuncia del Sr. Wander Beltré del Carmen, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación retroactivo a la fecha de inicio de labores.
34. Oficio CPI núm. 082/2012 de fecha 03 de julio de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando el archivo definitivo de la denuncia suscrita por el abogado Francisco Rincón Santos, contra el magistrado Ramón Peña Pérez, Juez de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sánchez Ramírez, en razón de que está permitido por la ley, leer solo el dispositivo de la sentencia, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.



35. Oficio CPI núm. 083/2012 de fecha 03 de julio de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando el archivo definitivo de la denuncia suscrita por el Licdo. Guillermo Gerónimo, Coordinador de la Oficina de Defensa Pública de Barahona, contra el Magistrado Henry Caraballo Matos, Juez de la Ejecución Pena del Departamento Judicial de Barahona, por tratarse de un caso jurisdiccional, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.
36. Oficio CPI núm. 084/2012 de fecha 03 de julio de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando el archivo definitivo por ser un caso jurisdiccional, la denuncia suscrita por los Licdos. Arelis Maribel Guerrero Matos y Victoriano Rodríguez Matos, contra la magistrada Virginia Concepción de Pelletier, Juez del Tribunal Superior de Tierras Departamento Central, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.
37. Oficio CPI núm. 085/2012 de fecha 03 de julio de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando el archivo definitivo por ser un caso jurisdiccional, la denuncia suscrita por Alberto Valentín Matos, contra la Magistrada Anibelka Mercedes Rodríguez Delgado, Juez de la Oficina de Servicios de Atención Permanente del Distrito Judicial de La Vega, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.
38. Oficio CPI núm. 086/2012 de fecha 03 de julio de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando el archivo definitivo de la denuncia realizada por Juan Landrón Mejía contra el Magistrado José Aníbal Madera Francisco, Juez Presidente de la Segunda Sala y Primer Sustituto del Presidente de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia de Santo Domingo, por carecer de fundamento, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.
39. Oficio CPI núm. 087/2012 de fecha 03 de julio de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando el archivo definitivo la denuncia realizada por el Licdo. Paulo Ant. Céspedes contra la magistrada Awilda Reyes Beltré, Juez del Juzgado de Paz de la Cuarta Circunscripción del Distrito Nacional, por carecer de fundamento, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.



40. Oficio CPI núm. 088/2012 de fecha 03 de julio de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando el archivo definitivo la denuncia realizada por Pedro Antonio Báez Cepín, en razón de que este expediente se conoció en el Recurso de Casación, y lo que procedía era el archivo definitivo en la Secretaría de la Suprema Corte de Justicia, no enviarlo al Departamento Judicial de San Cristóbal, como lo requería el denunciante; y comunicarle al Licdo. Báez Cepín que el Consejo del Poder Judicial no es competente para sancionar a los Abogados, que deber dirigir su denuncia por las vías correspondientes, **DECIDIÉNDOSE** acoger dicha recomendación.
41. Oficio CPI núm. 089/2012 de fecha 03 de julio de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando el archivo definitivo de la denuncia realizada por el señor Gustavo Biaggi Pumarol contra el Magistrado Manuel Ureña Martínez, Juez Presidente de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Puerto Plata, por ser un caso jurisdiccional, **DECIDIÉNDOSE** acoger dicha recomendación.
42. Oficio CPI núm. 090/2012 de fecha 03 de julio de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando remitirlo a Inspectoría General a los fines de iniciar, la solicitud de auditoría de la Magistrada Emilkis Terrero Dájer, Juez de la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Peravia, **DECIDIÉNDOSE** acoger dicha recomendación.
43. Oficio CPI núm. 091/2012 de fecha 03 de julio de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando remitir a Inspectoría General a los fines de investigación el oficio CG-088 de fecha 12 de junio de 2012, suscrito por Jose A. Cueto, Contralor General del Poder Judicial, remitiendo el informe sobre la investigación realizada al Sistema de Aire Central del Palacio de Justicia de Ciudad Nueva, **DECIDIÉNDOSE** archivar este oficio debido a que ya fue decidido.
44. Oficio CPD 0135/2012, de fecha 02 de julio de 2012, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando apoderar a la Comisión Disciplinaria Administrativa sobre el caso del Ministerial Osvaldo Manuel Pérez, Alguacil Ordinario del Primer Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional,



por supuestamente realizar dos embargos simultáneos en domicilios diferente y embargando una empresa que no estaba comprometida con el título ejecutorio, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.

- 45. Oficio CPD 0136/2012, de fecha 02 de julio de 2012, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial de amonestar de manera escrita al señor Gavriel A. Cruz Benzán, Alguacil Ordinario de la Octava Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, por no controlar la situación de violencia durante el embargo, ocasionando daños físicos y violentar los principios de Credibilidad, Cortesía, Decoro, Equidad, Humildad, Integridad, Lealtad, Legalidad y Prudencia, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
- 46. Oficio CPD 0137/2012, de fecha 02 de julio de 2012, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, remitiendo su opinión sobre el caso del señor Marciano Florián, Ex – Secretario del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Bahouruco, a los fines de otorgarle una oportunidad para ser escuchado. Objetamos esta solicitud en razón de que el referido empleado ha cometido faltas graves en el desempeño de sus funciones, antes de ser desvinculado del Poder Judicial, DECIDIÉNDOSE rechazar la solicitud realizada por la Dirección General de Administración y Carrera Judicial.*
- 47. Oficio CPD 0138/2012, de fecha 02 de julio de 2012, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial de amonestar de manera escrita al Ministerial Virgilio Alvarado Abreu, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, por violentar la resolución núm. 14379 de la Procuraduría General de República, realizando un embargo sin el auxilio de la Fuerza Pública, por no mantener el control del personal que le acompaña, provocando un caos dentro de la Compañía aseguradora y por presentarse en una dirección que no estaba especificada en el Acto del traslado, violentando los principios de Credibilidad, Cortesía, Decoro, Equidad, Humildad, Integridad, Lealtad, Legalidad y Prudencia, DECIDIÉNDOSE aprobar la desvinculación del ministerial.*
- 48. Oficio CPD 0139/2012, de fecha 02 de julio de 2012, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión*



Permanente Disciplinaria, recomendando realizar una amonestación verbal a Claribel J. Carrasco Garrido, Archivista de la Presidencia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, por incumplimiento en las labores asignadas, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.

- 49. Oficio CPD 0140/2012, de fecha 02 de julio de 2012, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando realizar una amonestación verbal a Guibelis J. Mojica Martínez, Archivista de la Presidencia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, por incumplir las tareas asignadas, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
- 50. Oficio CPSS 030/2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando acoger la solicitud de de ayuda económica, suscrita por la empleada Jenny Crisóstomo Jazmín, Archivista de la Secretaria General de la Suprema Corte de Justicia, por un monto de RD\$9,781.75, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
- 51. Oficio CPSS 031/2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando acoger la solicitud de ayuda económica para el pago de una maestría en Derecho Constitucional y Procedimientos Constitucionales, suscrita por la Magistrada Ileana Gabriela Pérez García, Juez Presidenta de la Séptima Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, determinando el Consejo el monto de dicha ayuda, DECIDIÉNDOSE sobreseer el conocimiento de este punto.*
- 52. Oficio CPSS 032/2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando acoger la solicitud de prórroga de ayuda por orfandad, suscrita por la Sra. Carmen María González, a favor de su hija María del Carmen Guzmán G., hija sobreviviente del feneció Porfirio Guzmán B., Ex-Juez de Instrucción de Pedernales, ya que la misma sufre de Esquizofrenia Paranoide, por un monto de RD\$5,000.00 mensuales, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación por un año más.*
- 53. Oficio CPSS 033/2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando acoger la solicitud de prórroga de ayuda por*



viudez, suscrita por la Sra. Petronila Almonte, viuda del Fenecido Juan María Severino, Ex-Juez de la Séptima Cámara Penal del Distrito Nacional, por un monto de RD\$15,854.23, mensuales, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación por un año más.

54. Oficio CPSS 034/2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando acoger la solicitud de prórroga de ayuda por viudez, suscrita por la Sra. Octavia Reyes, viuda del fenecido Elpidio Ramírez Labourt, ex Juez de Paz de Vicente Noble, por un monto de RD\$10,418.49, mensuales, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación por un año más, retroactiva al mes de febrero.

55. Se aprueba el viaje del Dr. Mariano Germán Mejía, Presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, quien irá acompañado del magistrado Julio César Castaños Guzmán, Juez Primer Sustituto de Presidente y Presidente de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia, para participar en una visita que contribuya al desarrollo de las relaciones existentes y posibles entre la República Dominicana y la Federación de Rusia, del 21 de julio al 1ero. de agosto del corriente en Moscú, Rusia, cabe destacar que el transporte, alimentación y hospedaje serán cubiertos por la organización que invita y el ticket aéreo será cubierto por el Poder Judicial.

56. Comunicación suscrita por Haroliza E. Pérez Pérez, Abogada Ayudante de la Tercera Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito nacional, solicitando licencia para fines de estudio, DECIDIÉNDOSE otorgarle una licencia total por 10 meses, de los cuales 3 meses son con disfrute sueldo.

Mariano Germán Mejía

Dulce María Rodríguez de Goris

Samuel Arias Arzeno

Francisco Arias Valera

Elías Santini Perera

Edgar Torres Reynoso
Secretario General